

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Salud
Servicio Murciano de Salud

7400 Anuncio de formalización del contrato de mantenimiento de equipos de endoscopia, marca Pentax y marca Fujinon, de la Sección de Digestivo del Área de Salud VII-Murcia Este.

El Servicio Murciano de Salud ha formalizado el contrato para el Servicio de mantenimiento de equipos de endoscopia, marca Pentax y marca Fujinon de la Sección de Digestivo del Área de Salud VII – Murcia Este.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud (SMS).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Área de Salud VII – Murcia Este.
- c) Número de expediente: CSE/1700/1100762122/17/PA
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.murciasalud.es / www.carm.es

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Mantenimiento de equipos de endoscopia, marca Pentax y marca Fujinon, de la Sección de Digestivo del Área de Salud VII – Murcia Este.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, dos lotes
- d) CPV: 50421000-2
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede):
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de junio de 2017.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4.- Valor estimado del contrato:

179.520,00 euros

5.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 105.600,00€. Importe total: 127.776,00€

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de agosto de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 7 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: Sistemas Integrales de Medicina, S.A.



d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 77.840,00€ (Lote 1. 48.940,00€; Lote 2: 28.900,00). Importe total: 94.186,40€ (Lote 1: 59.217,40€; Lote 2:34.969,00€)

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta que obtiene mayor puntuación para el Lote 1 y la única presentada y admitida para el Lote 2.

Murcia, a 24 de octubre de 2017.—El Director Gerente del SMS, P.D., el Director Gerente del Área VII (Resolución Director Gerente SMS de 8 de enero de 2015 – BORM n.º 14 de 19 de enero), Juan Antonio Marqués Espí.